



**EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA**



EDICTO SOBRE SUBVENCIÓN OTORGADA AL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

D^a. M^a del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena.

por el presente Bando **HAGO SABER:**

Para general conocimiento se procede, mediante el presente edicto, a difundir la subvención concedida a esta Entidad por Resolución de Presidencia de la Excelentísima Diputación de Sevilla n.º 2231/2025 de fecha 14/04/2025, donde se concede subvención en base convocatoria del Área de Concertación, para la realización de actividades dentro de su ámbito competencial “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES PARA PARQUES Y JARDINES”, por importe de 20.000,00€.

EL ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. M^a del Mar Romero Aguilar